

Los trabajadores y trabajadoras que conformamos la **sección sindical de CCOO Dia -Twins** como miembros conscientes y activos de la sociedad decimos:

Gracias!!!

A todos los compañeros y compañeras que nos apoyaron con su firma para avalar la ILP (Iniciativa Legislativa Popular) para una Prestación de Ingresos Mínimos que con fecha 2 de febrero, el pleno del Congreso ha aprobado tramitar como proposición de Ley.

La Iniciativa Legislativa Popular, tiene por objeto la aprobación de una nueva prestación o renta mínima en todo el Estado de **426 euros mensuales**, como herramienta de protección social, que atienda las necesidades de las personas en desempleo que no perciben ningún tipo de prestación.

Se calcula que esta renta mínima beneficiaría a 2,4 millones de personas que se encuentran en situación de necesidad (la mayoría mujeres) y, como consecuencia de ello, a unos 2 millones de hogares en los que residen unos 6,6 millones de personas.

La necesidad social de esta nueva Prestación de Ingresos Mínimos o Renta Mínima Garantizada está sobradamente justificada, ya que vendría a complementar el actual sistema de protección social, que se ha visto claramente desbordado como consecuencia de la crisis y los devastadores efectos de las políticas de austeridad y recortes.



Iniciativa Legislativa Popular

rescatar a las personas combatir la desigualdad





